

**DILIGENCIA DE COMPROBACION**

A presente xerocopia concorda  
b) perfectamente co seu orixinal.

Vigo, 23 AGO. 2005

O TITULAR DO ORGANO DE APOIO  
A XUNTA DE GOBERNO LOCAL P.D.

Este documento forma parte do expediente n.º - 8859/411-  
aprobado DEFINITIVAMENTE polo PLENO DO CONCELLO con esta data.  
Vigo, 26 XUN. 2005  
O SECRETARIO DA XERENCIA  
Asdo.: José Riesgo Botuda

**3- OBJETO. DELIMITACION Y AMBITO**

**DILIXENCIA DE COMPROBACION**

A presente xerocopia  
ben e fielmente co seu orixinal

Este documento forma parte do expediente  
da nº - 8859/411  
aprobada por unanimidade polo  
GOVERNO LOCAL, nesta data de  
Vigo, 15 NOV 2004  
O SECRETARIO DA XUNTA DE GOBERNO LOCAL P.D.  
Aedo: José Riquelme Beade

**3 - OBJETO. DELIMITACIÓN Y ÁMBITO 3 AGO. 2005**

**OBJETO**

La finalidad de este planeamiento es la produccion de un orden singular desde la incorporacion de los sistemas de infraestructuras y dotaciones cuya actual parquedad no tiene alcance alguno.

Se trata de lograr una integracion de lo existente, con las adaptaciones necesarias, y lo nuevo, vias, redes, edificios, en una entidad organica con estructura y vida propias, que tenga muy en cuenta el soporte fisico sobre el que se asienta.

En este sentido se pretende corregir la impropia imagen urbana que se venia fraguando para hacer primar valores espaciales de lugares abiertos con intensa presencia de vegetacion.

Instrumento de ordenacion redactado con unos propósitos previstos en el RDL 1/92 Texto Refundido de la Ley del Suelo, articulo 84, así como los 76 y 77 del Reglamento de Planeamiento.

**DELIMITACIÓN Y ÁMBITO.**

Como tantas otras costeras la ciudad de Vigo se asoma al litoral acompañándolo longitudinalmente. Las zonas urbanas mas características están en este borde, en donde ya se manifiesta un relieve de cierta rebeldía como los montes de A Guía O Castro.

Al alejarse de la costa comienzan a rastrearse otras elevaciones del terreno que alcanzan sus mayores cotas en el confin del término. El monte de Marcosende es uno de ellos conjuntamente con el Galiñeiro.

El campus está en la falda sur del monte de Marcosende en una franja que aproximadamente delimitan las cotas 385 y 510.

Dista, en línea recta, unos siete kilómetros del casco urbano. Las vias de acceso son múltiples si bien casi todas ellas de caracter lento. Por el norte se llega desde la autovía Porriño Ourense, tomando un desvío poco antes de culminar el alto de Puxeiros: la PO 7005. Esta se prolonga hasta la PO 331 Gondomar Porriño al sur dando lugar a la entrada de mediodía. Desde el parque de Castrelos arranca el itinerario que llega por el oeste.

Ya en un entorno próximo, sus límites por el norte son los montes comunales de las parroquias de Bembribe Beade.

El linde se apoya en un camino que se interna en Mos para seguir sobre la carretera PO 7005 separándose de ella y dirigiéndose al monte de Bembribe. Cruza por lo alto la única vaguada y remonta la pendiente envolviendo la zona arqueológica, en la proximidad de la estación repetidora de telefónica de la Pedra Cavalaria.

Desciende luego por la otra vaguada muy estrecha, ya en Beade, hasta tomar al oeste la carretera de la entidad de Bembribe Beade a la que acompaña pasando a una

Este documento forma parte do expediente nº - 8859/411  
aprobada por unanimidade polo GOVERNO LOCAL, nesta data de  
esta data.  
Vigo, 26 VIII 2005  
O SECRETARIO DA XUNTA DE GOBERNO LOCAL P.D.  
Aedo: José Riquelme Beade

**DILIXENCIA DE COMPROBACION**

A presente xerocopia conxecta co seu orixinal.

Este documento forma parte do expediente n.º 8859/2005 aprobado definitivamente polo PLENO DO CONCELLO DE VILARIÑO DO ARO

Autor: José Riesgo Bodega

dirección rectilínea en que cruza a carretera que bordea a Vilaríño y, ládéra arriba, va al encontro del limite municipal de Mos, con el que se asocia hasta el punto de comienzo.

Entonces se tienen: montes comunales al norte y al oeste.

El vigente Plan General de Ordenación Urbana prevé una calificación del suelo como No Urbanizable 4, de Protección de Bosques en todo el espacio circundante.

En las zonas de protección de bosque existen ámbitos diferenciados como el Parque Forestal de Beade o la acotación que el mismo Plan efectúa, ya en la parroquia de Valladares, para un Parque Tecnológico. Su desarrollo no ha tenido lugar todavía.

Por el oeste y sur entidades de población, Marcosende, de corte agrario con una tendencia a intensificar su carga residencial en detrimento del cultivo de las fincas. Estas zonas están bajo un Plan Especial de Mejora del Medio cuyas directrices apuntan hacia la rotura de esta tendencia desfigurativa de su estructura territorial y encauzar su crecimiento para reforzar su carácter agrícola.

Vilaríño al sureste resulta un enclave rodeado por los terrenos universitarios. Las edificaciones son viviendas que forman un pequeño agrupamiento para dejar libre el resto de las fincas destinadas al cultivo. El planeamiento le asigna una unidad de ejecución, aún por desarrollar.

Al este, el término municipal de Mos. El linde coincide a media ladera de una loma. En su parte alta el suelo ya del municipio de Mos está organizado en parcelas, lo mismo en la vertiente que al otro lado descende. Se presume que la inmediatez del campus va a ejercer un magnetismo considerable en la evolución del panorama edificatorio de este municipio.

Es claro el riesgo de que las densidades sobrepasen ciertos límites acarreado desequilibrios ambientales. Como ejemplo viene muy a cuento el complejo escolar que asentado en este término asoma su frente al campus con una clara distorsión en el horizonte visual.

El monte de Marcosende y su entorno se presenta un estimulante panorama con bellos efectos cromáticos en donde coexisten dos configuraciones territoriales distintas.

El arco este norte oeste, de abrupto relieve, un continuo cubierto de masas forestales, excepto en el territorio del propio campus por una desafortunada tala

Las zonas más llanas al sur formadas por terrenos de cultivo que descienden hasta las orillas del embalse de Zamans de cambiante faz. Las fincas conforman un espléndido mosaico de colores con cada cultivo. Entre ellos se salpican grupos de viviendas orgánicamente insertas en su medio. La escala es muy característica: Volúmenes pequeños agrupados dejando amplios claros para las superficies de cultivos. Las unidades residenciales ocupan un espacio pequeño respecto a las fincas.

En el territorio del campus se produce la transición entre ellos. El bosque va cediendo en su pendiente y los espacios mas llanos van siendo conquistados por los cultivos.

El campus surge en esta transición e introduce un factor de escala diferente que ha de coexistir con las otras. Se produce aquí la primera inflexión conceptual de como abordar el problema: campus - parque.

Expediente n.º 8859/2005 aprobado DEFINITIVAMENTE polo PLENO DO CONCELLO con esta data.

Vigo, 26 XULL 2005

O SECRETARIO DA XERENCIA

Autor: José Riesgo Bodega